Faver Perez Gutierrez <fperezg@secretariajuridica.gov.co>

Re: SIGA - Actividad Radicación No 3-2026-1538

4 mensajes

Jaime Alexander Méndez Pulecio <jamendezp@secretariajuridica.gov.co> 27 de febrero de 2026 a las 5:45 p.m.
Para: Oscar Javier Suarez Ramos <ojsuarezr@secretariajuridica.gov.co>, Adriana Patricia Ramirez Bautista <apramirezb@secretariajuridica.gov.co>
CC: Faver Perez Gutierrez <fperezg@secretariajuridica.gov.co>

Buena tarde, Ing Oscar

Atentamente remito para su respectiva revisión y aprobación del siguiente texto como respuesta al memorando **No 3-2026-1538,** queda pendiente los soportes técnicos que debe ser el contrato de renovación que se realizará con Oracle

Estimada Doctora Maria Fernanda:

En atención a lo solicitado mediante el memorando **No. 3-2026-1538** con asunto "SOLICITUD CONCEPTO TÉCNICO - EVALUACIÓN VIDA ÚTIL O BAJA" atentamente remito concepto técnico para el elemento identificado con **placa 539**, me permito informar los resultados de la evaluación realizada por esta oficina:

1. Identificación del Bien

- Elemento: Unidad Backup - Librería Oracle SL150 PRO 1536
- Marca/Modelo: Oracle / PRO1536
- Número Serial: 464970G+1741SY6900
- Placa: 539
- Estado Actual: Servible

2. Concepto Técnico

Tras evaluar la operatividad del equipo y las necesidades tecnológicas de la entidad, se recomienda incrementar la vida útil del bien mencionado.

- Nueva fecha de vencimiento de vida útil: 30 de abril de 2027.
- Justificación: Esta extensión se fundamenta en el proceso administrativo para la suscripción de un nuevo contrato de renovación de soporte y licenciamiento de productos Oracle, el cual garantizará la continuidad operativa y el respaldo técnico de la librería durante el periodo adicional propuesto.

Lo anterior se comunica para que se adelanten los registros contables y administrativos pertinentes, considerando que la vida útil actual expiraba en mayo de 2026.

Cordialmente

JAIME ALEXANDER MÉNDEZ PULECIO
CONTRATISTA
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Email: jamendezp@secretariajuridica.gov.co
Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext.1633
Sede principal Carrera 8 No. 10 - 65

El vie, 27 feb 2026 a la(s) 5:28 p.m., <correspondencia@secretariajuridica.gov.co> escribió:

> De manera atenta le informamos que le ha sido asignado una actividad en la comunicación oficial Nro. 3-2026-1538 en el sistema SIGA.
>
> El asunto es: SOLICITUD CONCEPTO TÉCNICO - EVALUACIÓN VIDA ÚTIL O BAJA.
>
> Para ir al sistema SIGA y consultar el documento ingrese a Direccion : http://bogotajuridica.gov.co/WebSGD/

Oscar Javier Suarez Ramos <ojsuarezr@secretariajuridica.gov.co> 27 de febrero de 2026 a las 5:53 p.m.
Para: Faver Perez Gutierrez <fperezg@secretariajuridica.gov.co>, Jaime Alexander Méndez Pulecio <jamendezp@secretariajuridica.gov.co>
CC: Adriana Patricia Ramirez Bautista <apramirezb@secretariajuridica.gov.co>

Cordial saludo inges,

De acuerdo con el texto propuesto.

Porfa confirmar si debemos desarrollar el formato enviado al final del 2025, o, si es posible cerrar el requerimiento con la respuesta al memorando.

Quedo atento,

OJSR.
[Texto citado oculto]

Faver Perez Gutierrez <fperezg@secretariajuridica.gov.co> 27 de febrero de 2026 a las
Para: Oscar Javier Suarez Ramos <ojsuarezr@secretariajuridica.gov.co>
CC: Jaime Alexander Méndez Pulecio <jamendezp@secretariajuridica.gov.co>, Adriana Patricia Ramirez Bautista <apramirezb@secretariajuridica.gov.co>

Cordial saludo, Ing. Oscar:

En seguimiento a su consulta sobre el trámite del memorando No. 3-2026-1538, me permito informarte que me he comunicado via WhatsApp con el funcionario Juan Carlos Martínez.

Tras la validación realizada, se nos indica que el requerimiento debe gestionarse mediante la radicación de la respuesta en un memorando a través del sistema SIGA. Por lo tanto, no será necesario desarrollar el formato enviado a finales de 2025, ya que el proceso se cerrará con el cargue de dicha respuesta formal.

Cordial saludo

FAVER PEREZ GUTIERREZ
CONTRATISTA
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Email: fperezg@secretariajuridica.gov.co
Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: 3125171595
Sede principal Carrera 8 No. 10 - 65



Declaración de Confidencialidad
La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducc total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió es información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría Jurídica Distr Bogotá, no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de seguridad de la Información y protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: http://secretariajuridica.gov./transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-

[Texto citado oculto]

Oscar Javier Suarez Ramos <ojsuarezr@secretariajuridica.gov.co> 2 de marzo de 2026 a las 12:02 p.m.
Para: Adriana Patricia Ramirez Bautista <apramirezb@secretariajuridica.gov.co>, Jaime Alexander Méndez Pulecio <jamendezp@secretariajuridica.gov.co>, Faver Perez Gutierrez <fperezg@secretariajuridica.gov.co>

Cordial saludo Adri, Jaime y Faver,

Muchas gracias,

Respuesta radicada:



El vie, 27 feb 2026 a la(s) 5:45 p.m., Jaime Alexander Méndez Pulecio (jamendezp@secretariajuridica.gov.co) escribió:
[Texto citado oculto]